



TUTORIAL PARA CREAR UN BLOG

1. INTRODUCCIÓN

Muchas personas hoy en día quieren tener su propio espacio en Internet, donde poder publicar sus opiniones, experiencias, anécdotas... La forma más sencilla, fácil y gratuita para hacerlo es a través de un 'Blog'.

Este tutorial va a mostrar cómo crear un blog con el servidor llamado 'Blogger', el cual es una herramienta gratuita de Google para crear blogs. Sólo necesitaremos unos cuantos pasos y ya tendremos listo nuestro blog, sin necesidad de descargarnos ninguna aplicación en nuestro disco duro o de cualquier otro ordenador.

Una de las mejores características que podemos encontrar a la hora de hacer un blog es que podemos personalizarlo a nuestro gusto, con imágenes, vídeos...

También otra característica importante es que podemos recibir comentarios a nuestras entradas, lo cual hará nuestro blog más interactivo.

El tutorial está dividido en varias partes:

- Crear un Blog.
- Publicar nuestras entradas en el Blog.
- Configuración y Diseño del Blog.

2. ¿CÓMO CREAR NUESTRO BLOG EN BLOGGER?

Lo primero que tenemos que hacer es ir a <http://www.blogger.com/start> . Allí pincharemos sobre el botón que pone "CREATE YOUR BLOG NOW" (*Crear nuestro Blog ahora*).

En la segunda parte del proceso para crear nuestro Blog, necesitaremos hacernos una cuenta de correo electrónico en "GMAIL", a no ser que ya la tengamos hecha, lo cual nos facilitará el crear nuestro Blog.

En caso contrario, debemos pinchar en <http://www.gmail.com>.



Bienvenido a Gmail.

La visión del correo electrónico de Google.

Gmail es un nuevo tipo de correo web basado en la idea de que el correo electrónico pueda resultar más intuitivo, eficiente y útil. Y puede que incluso divertido. Después de todo, Gmail tiene:



Menos spam

No recibas mensajes no deseados en la carpeta "Recibidos" gracias a la innovadora tecnología de Google.



Acceso para móviles

Para leer mensajes de Gmail desde tu teléfono móvil, introduce <http://gmail.com/app> en el navegador web de tu móvil. [Más información](#)



Mucho espacio

Más de 7318.692595 megabytes (y sigue en aumento) de almacenamiento gratuito, así que nunca tendrás que volver a borrar otro mensaje.

Acceda a Gmail con su
Cuenta Google

Nombre de usuario:

Contraseña:

Recordarme en este equipo.

[No puedo acceder a mi cuenta.](#)



¿Nuevo en Gmail? Es gratis y sencillo.

[Acerca de Gmail](#) [Nuevas funciones](#)

©2009 Google - [Gmail para organizaciones](#) - [Política de privacidad](#) - [Política del programa](#) - [Términos de uso](#)

Dentro de la página web de "GMAIL" tendremos que pinchar donde pone, "CREAR UNA CUENTA" (donde nos indica la flecha).

Después tendremos que rellenar todos los campos que nos pidan, tales como nombre, apellidos...

Gmail by Google BETA **Crear una cuenta de Google - Gmail**

Change Language / Cambiar idioma:

Crear una cuenta

Si cuenta de Google le ofrece acceso a Gmail y a otros servicios de Google, si ya dispone de una cuenta de Google, [haga clic aquí para acceder a ella.](#)

Cómo empezar a utilizar Gmail

Nombre:

Apellido:

Nombre de registro: [@gmail.com](#)
Ejemplos: jDgarcia, Una.Garcia

Elige una contraseña: **Fortaleza de la contraseña:**
Longitud mínima de 6 caracteres

Vuelve a introducir la contraseña:

Recordarme en este equipo.
La creación de una cuenta de Google habilita [Historial de búsquedas](#). [Historial de búsquedas](#) es una función que ofrece una experiencia más personalizada de Google con recomendaciones y resultados de búsqueda más relevantes respecto a sus consultas. [Más información](#)

[Habilitar Historial de búsquedas](#)

Pregunta de seguridad: [Pregunta de seguridad](#)

Si elige su contraseña le preguntaremos la respuesta a su pregunta de seguridad. [Más información](#)

Respuesta:

Dirección de correo electrónico alternativa:

Esta dirección se utiliza para acceder a su cuenta en caso de que surja algún problema u otro de su contraseña. Si no dispone de ninguna otra dirección de correo electrónico, deje este campo en blanco. [Más información](#)

Ubicación:

Verificación de la palabra:
Escribe los caracteres que ves en la imagen siguiente.

No se distingue entre mayúsculas y minúsculas.

Condiciones del servicio: [Ver versión imprimible](#)

Condiciones del Servicio de Google

[Bienvenido a Google!](#)

1. Su relación con Google

Al hacer clic en el botón [Google](#) que aparece a continuación, aceptamos los [Términos de servicio](#) anteriores como la [Política del programa](#) y la [Política de privacidad](#).



Por último, pincharemos donde dice "ACEPTO. CREAR MI CUENTA" y ya tendremos creada nuestra cuenta en "GMAIL".

Para poder acceder a ella sólo tendremos que entrar pinchando en "ACCEDER A MI CUENTA".

¡Enhorabuena!
Te has registrado correctamente en Gmail. A continuación te ofrecemos unos consejos para que te familiarices con tu cuenta.

Quiero acceder a mi cuenta »

Archivar en lugar de eliminar
Ordena la carpeta "Recibidos" sin tener que eliminar nada. Puedes hacer búsquedas siempre que quieras para encontrar lo que necesitas o mirar en "Todos".

Chat y chat de video
Chatea con tus contactos directamente desde Gmail. Incluso puedes hablar cara a cara gracias a la función de chat de video integrada.

Etiquetas en lugar de carpetas
Las etiquetas funcionan del mismo modo que las carpetas y tienen una ventaja adicional: puedes añadir más de una a un correo electrónico.

Después, tenemos que seguir donde lo dejamos al principio, a la hora de crear nuestro blog.

1 Crear una cuenta de Google

Este proceso creará una cuenta de Google que podrá utilizar con otros servicios de Google. Si ya tiene una cuenta de Google, por ejemplo de Gmail, Grupos de Google u orkut, por favor [primero acceda a ella](#).

Dirección de correo electrónico (ya tiene que existir)

Deberá utilizar esta dirección para acceder a Blogger y a otros servicios de Google. Jarmás la compartiremos con terceros sin su permiso.

Volver a escribir la dirección de correo electrónico

Vuelva a escribir su dirección de correo electrónico para asegurarse de que no ha cometido ningún error ortográfico.

Introducir una contraseña

Debe contener como mínimo 8 caracteres.

Volver a escribir la contraseña

Fortaleza de la contraseña:

Mostrar nombre

Nombre utilizado para firmar sus entradas del blog

Verificación de la palabra

Escriba los caracteres que se ven en la imagen de la izquierda.

Aceptación de las condiciones

Acepto las [Condiciones del servicio](#).

Indique que ha leído y comprende las condiciones de servicio de Blogger.

CONTINUAR

ESCRIBIREMOS NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO DE GMAIL.

En esta ventana, debemos rellenar las casillas en blanco que aparecen con nuestros datos. En la primera y segunda casilla debemos poner la cuenta de correo electrónico que tenemos hecha previamente de "GMAIL" (ejemplo: cepaen@gmail.com) y terminar de rellenar los demás datos.

Cuando hayamos finalizado, pulsaremos "CONTINUAR".

El segundo paso dentro de la creación de un blog es "ASIGNARLE UN NOMBRE AL BLOG".

The screenshot shows the Blogger interface for the second step: "2 Asignar un nombre al blog". At the top, there are three numbered steps: 1 CREAR CUENTA, 2 ASIGNAR UN NOMBRE AL BLOG, and 3 ELEGIR UNA PLANTILLA. The main content area is divided into several sections:

- Título del blog:** A text input field with a placeholder. Below it, a note states: "El título de tu blog aparecerá en el blog publicado, en el escritorio y en el perfil."
- Dirección del blog (URL):** A text input field with a placeholder "http://[] .blogspot.com". Below it, there is a link "Comprobar la disponibilidad" and a note: "La URL que selecciones es la que utilizarán los usuarios para acceder a tu blog. [Más información](#)".
- Opciones avanzadas:** A heading with a sub-heading "(puedes configurar las opciones avanzadas más adelante)".
- Alojar el blog:** A section with a question: "¿Deseas cambiar la ubicación de tu blog? Prueba la [configuración avanzada del blog](#), que te permitirá ubicarlo en un lugar distinto de Blogspot."
- Importar un blog:** A section with text: "Utiliza la [Herramienta de importación de blogs](#) para importar un blog de Blogger existente."

At the bottom right, there is a large black arrow button labeled "CONTINUAR".

Aquí, lo primero que debemos hacer es darle un nombre a nuestro Blog, para que así la gente pueda encontrarlo por Internet y sea más fácil su localización, por ejemplo: CEP JAÉN.

En la "DIRECCIÓN DEL BLOG (URL)" pondremos su dirección en internet, la cual será algo así como por ejemplo: <http://NOMBREESCOGIDO.blogspot>. Un ejemplo más real podría ser el siguiente <http://elabuelo-metodologia.blogspot.com/>.

Una cosa muy buena que debemos hacer antes de seguir más adelante es comprobar la disponibilidad del nombre que queramos darle.

Cuando hayamos finalizado esta parte, pulsaremos "CONTINUAR", para poder así pasar a la siguiente sección.

Acto seguido "ELEGIREMOS UNA PLANTILLA" para nuestro Blog de entre todas las que haya.

The screenshot shows the Blogger interface for the third step: "2 Elegir una plantilla". At the top, the steps are: 1 ASIGNAR UN NOMBRE AL BLOG and 2 ELEGIR UNA PLANTILLA. The main content area displays several template thumbnails:

- Mínima:** A simple, clean template. Below it, text reads: "Creada por: Douglas Bowman" and "vista preliminar de la plantilla".
- Mínima Black:** A dark-themed template. Below it, text reads: "Creada por: Douglas Bowman" and "vista preliminar de la plantilla".

On the right side, there is a text box: "Personaliza el diseño de tu blog. Una vez configurado el blog, **cambiar la plantilla** o incluso crear tu propio diseño de plantilla personalizada es muy fácil."

At the bottom right, there is a large black arrow button labeled "CONTINUAR".

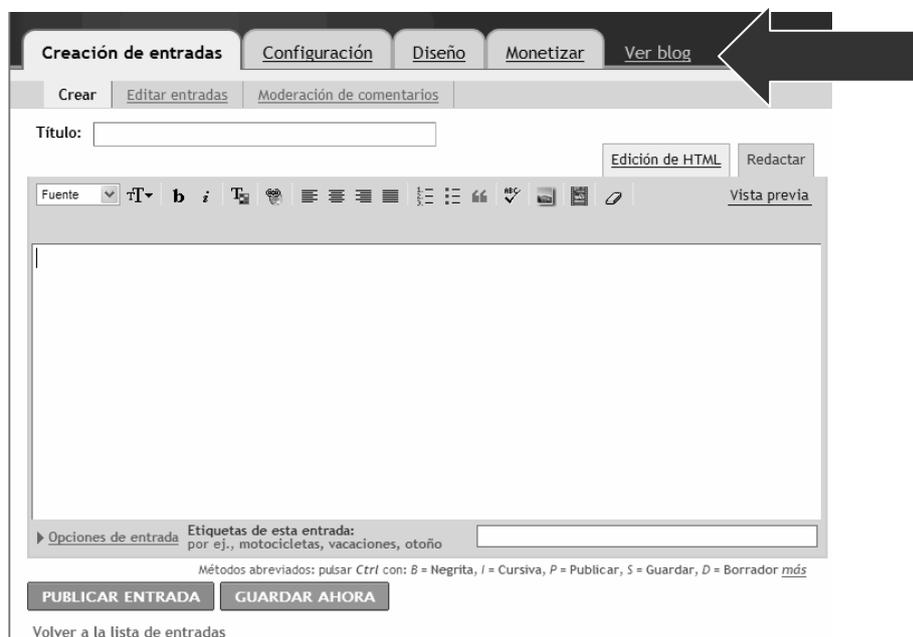
Aquí escogeremos la apariencia de nuestro Blog, como veréis, hay muchos estilos para escoger. Si presionamos donde dice "VISTA PRELIMINAR DE LA PLANTILLA", podremos ver un ejemplo para así poder decidir mejor cual será la de nuestro Blog. Después pulsaremos en "CONTINUAR" y ya tenemos nuestro Blog creado.



Ahora debemos empezar a publicar entradas en nuestro blog y para ello, tendremos que pulsar donde dice "EMPEZAR A PUBLICAR".

3. PLUBICAR NUESTRAS ENTRADAS EN EL BLOG

Nada más pulsar en "EMPEZAR A PUBLICAR", automáticamente nos saldrá una ventana, en la cual ya podremos ir escribiendo nuestra primera entrada.

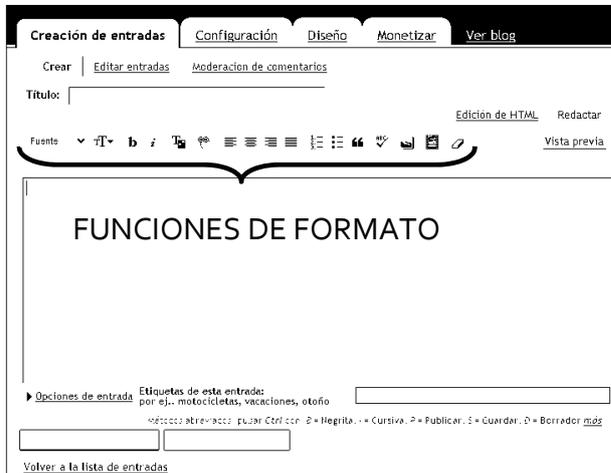


Si por el contrario, no queremos publicar o escribir nada en ese mismo momento, no pasa nada, porque podremos hacerlo más tarde.

Si pulsamos (margen derecho arriba) donde dice "VER BLOG", podremos ver cual es el aspecto de éste.

A la hora de publicar o escribir una entrada podemos hacerlo de dos formas: 1) "REDACTAR" y 2) "EDICIÓN EN HTML". La forma más fácil y sencilla de hacerlo es con la forma "REDACTAR", la cual nos ofrece más posibilidades de formato a la hora de escribir una entrada.

REDACTAR

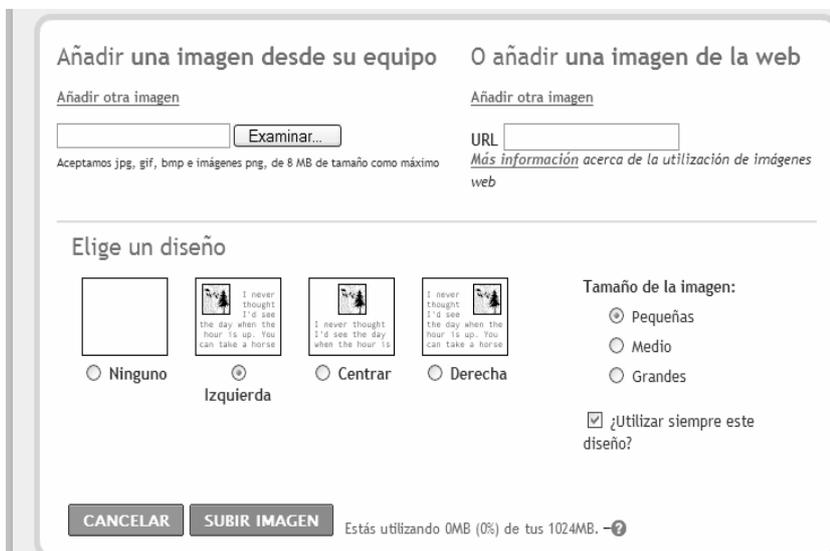


EDICIÓN EN HTML



Además, dentro de estas dos formas de publicar, podemos encontrar dos iconos, los cuales sirven, uno para añadir o insertar un vídeo y otro para insertar imágenes. Estos dos iconos los encontraremos dentro de las funciones de formato, tanto en la forma de "redactar", como en la forma de "edición en html".

AÑADIR UNA IMAGEN



Dentro de esta opción podremos añadir una imagen desde nuestro disco duro (donde pone "EXAMINAR") o desde una página web (donde pone "URL"), para la cual tendremos que poner la dirección de esa web, por ejemplo:

http://www2.fincas.com/Obra_Nueva/Categoria_2/Mora/resource/casa_desing_1024.jpg

- si queremos insertar la imagen de esta casa



A su vez, también podemos elegir la ubicación de nuestra imagen, si la queremos a la izquierda, centrada o a la derecha; o si por el contrario no queremos que aparezca.

Por último, debemos decidir el tamaño de nuestra imagen, "Pequeña", "Media" o "Grande" y pulsar en "SUBIR IMAGEN". Con lo cual ya tendremos nuestra foto subida a nuestro Blog.

AÑADIR UN VÍDEO

Añade un vídeo en tu entrada de blog

Elige el archivo que desees cargar

Aceptamos AVI, MPEG, QuickTime, Real y Windows Media, y un tamaño máximo de 100 MB.

Título del vídeo

No subir materiales obscenos o ilícito.

Acepto los [Términos y condiciones de subida de archivos](#).

En este caso, lo que podremos hacer es insertar un vídeo desde nuestro disco duro. Si por el contrario, quisiéramos utilizar uno de internet, primeramente tendríamos que descargárnoslo a nuestro disco duro. Esto podremos hacerlo con programas como **"aTube Catcher"** (se puede descargar desde esta página web gratuitamente - http://www.geomundos.com/descargas/atube-catcher-10-rc2_p642.html -) o muchos otros programas.

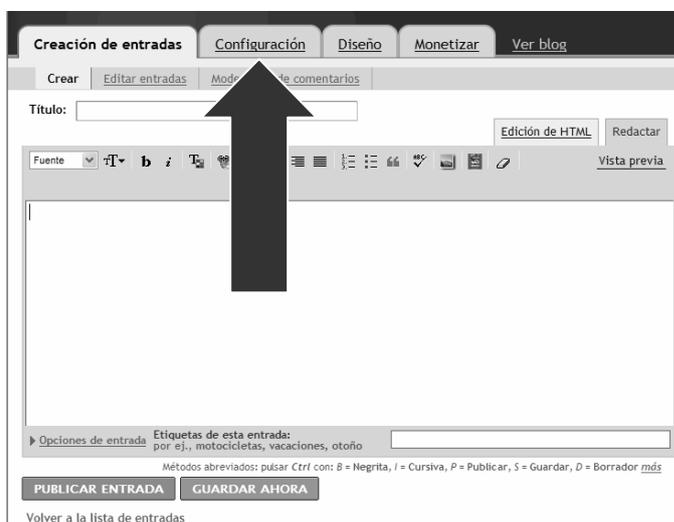
Nunca nuestro vídeo deberá de sobrepasar los 100 MB de capacidad.

Después, deberemos "Titular nuestro vídeo", aceptar los términos y condiciones de de subida de archivos, y presionar donde dice "SUBIR VÍDEO".

Así ya tendremos nuestro vídeo subido a nuestro Blog, listo para que todo el mundo lo pueda ver.

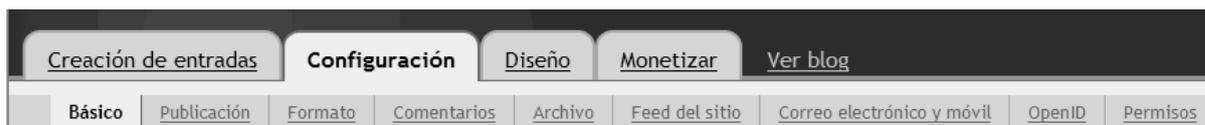
Todo el rato, podremos ir viendo las modificaciones que vayamos haciendo en nuestro Blog, si pulsamos donde pone "VER BLOG". De esta forma, sabremos si todo está yendo a nuestro gusto, o si por el contrario, algo ha salido mal.

4. CONFIGURACIÓN DE UN BLOG



Para poder configurar nuestro Blog, tendremos que pulsar en la pestaña que dice "CONFIGURACIÓN".

Cuando hayamos accedido, encontraremos que hay nueve funciones distintas a la hora de configurar nuestro Blog. Estas funciones son: 1) "Básico", 2) "Publicación", 3) "Formato", 4) "Comentarios", 5) "Archivos", 6) "Feed del sitio", 7) "Correo electrónico y móvil", 8) "OpenID" y 9) "Permisos".



- **BÁSICO**

Dentro de esta función encontraremos enunciados y preguntas del tipo:

- **HERRAMIENTAS DE BLOG** → Sirve para importar, exportar y suprimir un blog.
- **TÍTULO** → Si deseamos cambiar el nombre, esta es la función necesaria.
- **DESCRIPCIÓN** → Por si queremos hacer una breve (500 caracteres máx.) descripción de nuestro Blog y que pueden encontrar dentro de él.
- **¿DESEAS AÑADIR TU BLOG A NUESTRAS LISTAS?** → Si pulsas que "Sí", tu Blog será público para todo el mundo. Si en caso contrario, pulsas que "No", tu Blog no estará dentro de los listados de Blogger y otros muchos servidores de Blogs, pero seguirá estando colgando en Internet.
- **¿DESEAS PERMITIR QUE LOS MOTORES DE BÚSQUEDA ENCUENTREN TU BLOG?** → Si seleccionas "Sí", incluirán tu Blog en la Búsqueda de Blogs de Google. Si seleccionas "No", todo el mundo podrá ver tu Blog, pero se indicará a los motores de búsqueda que no lo rastreen.
- **¿MOSTRAR EDICIÓN RÁPIDA EN SU BLOG?** → Cuando estemos conectados a Blogger, podremos editar nuestras entradas desde nuestro blog con un solo clic.
- **¿MOSTRAR ENLACES DE ENVÍO DE ENTRADA?** → Los enlaces para crear entradas por correo electrónico permiten que los visitantes envíen fácilmente entradas por correo electrónico desde el blog a sus amigos.
- **CONTENIDO PARA ADULTOS** → Si se selecciona Sí, los usuarios de tu blog verán un mensaje de advertencia y se les solicitará confirmación para ver tu blog.

CONFIGURACIÓN GLOBAL (Afecta a todos nuestros Blogs)

- **¿MOSTRAR EL MODO DE COMPOSICIÓN PARA TODOS NUESTROS BLOGS?** → Agrega un modo de composición al Editor de entradas.
- **¿HABILITAR TRANSLITERACIÓN?** → Agrega un botón a la barra de herramientas para traducir del inglés al idioma seleccionado. A continuación, podremos cambiar el idioma en el Editor de entradas. Además, se guardarán nuestros cambios de transliteración para ayudar así, a Google, a mejorar esta herramienta.

Si hemos modificado algo de este nivel, tendremos que presionar al final donde dice "GUARDAR CONFIGURACIÓN".

• PUBLICACIÓN

Aquí cambiaremos el Blog de dominio, si ya tenemos uno propio. Si no deseamos cambiarlo, siempre podremos ver la dirección de nuestro dominio, por ejemplo:

http:// .blogspot.com

• FORMATO

Aquí encontraremos funciones del tipo:

- **MOSTRAR** → Aquí decidiremos el número de entradas que queremos que aparezcan en la página principal de nuestro Blog. Si seleccionamos "Días", se garantizará un máximo de hasta 500 entradas.
- **FORMATO DE CABECERA DE FECHA** → Así es como aparecerá la fecha encima de nuestras entradas.
- **FORMATO DE FECHA DEL ÍNDICE DE ARCHIVOS** → Así es como se mostrarán los enlaces de archivo en la columna lateral.
- **FORMATO DE HORA** → Sirve para cambiar el formato en el que queramos poner la hora.
- **ZONA HORARIA** → En Nuestro caso siempre tendremos que poner (GMT+01:00) Madrid.
- **IDIOMA** → Aquí indicaremos en que idioma queremos nuestro Blog.
- **CONVERTIR SALTOS DE LÍNEA** → Si seleccionamos "Sí", los retornos forzados únicos introducidos en el Editor de entradas se sustituirán por etiquetas
 únicas en nuestro blog, y los retornos forzados dobles se sustituirán por dos etiquetas (

).
- **MOSTRAR CAMPO DE TÍTULO** → Si queremos mostrar el Título.
- **MOSTRAR CAMPO DE ENLACE** → Nos da la opción de incluir en cada una de nuestras entradas, enlaces para la transmisión de adjuntos a dispositivos móviles (podcasting) y una URL relacionada.
- **HABILITAR ALINEACIÓN FLOTANTE** → Permite alinear texto e imágenes usando la etiqueta <div clear:both> (seleccionaremos "No" si tenemos problemas posteriores al diseño).
- **PLANTILLA DE ENTRADA** → Las plantillas de entrada preformatean el editor de entradas con texto o código que aparecerá cada vez que creamos una entrada nueva.

Si hemos modificado algo de este nivel, tendremos que presionar al final donde dice "GUARDAR CONFIGURACIÓN".

- **COMENTARIOS**

Dentro de este tipo podremos encontrar:

- **COMENTARIOS** → Sirve para mostrar u ocultar los comentarios (también conocidos como "post". De ahí viene la palabra "Postear"). Si seleccionamos "Ocultar", no se suprimen los comentarios existentes. Pueden verse en cualquier momento si seleccionamos "Mostrar" de nuevo.
- **PERSONA QUE PUEDE REALIZAR LOS COMENTARIOS** → Aquí decidiremos quienes pueden publicar dentro de nuestro Blog.
- **UBICACIÓN DEL FORMULARIO DE COMENTARIOS** → Hay tres opciones donde elegir, pero las mejores son "Entrada incrustada a continuación" y "Ventana emergente".

- **OPCIÓN PREDETERMINADA DE COMENTARIOS PARA ENTRADAS** → Tiene dos opciones a elegir: 1) Las nuevas entradas tienen comentarios y 2) Las nuevas entradas no tienen comentarios.
- **ENLACES DE RETROCESO** → Los enlaces de retroceso nos permiten realizar el seguimiento de otras páginas web que tienen enlaces hacia nuestras entradas.
- **OPCIÓN PREDETERMINADA DE ENLACES DE RETROCESO PARA ENTRADAS** → Tiene dos opciones a elegir: 1) Las nuevas entradas tienen enlaces de retroceso y 2) Las nuevas entradas no tienen enlaces de retroceso.
- **FORMATO DE HORA DE LOS COMENTARIOS** → En que formato queremos que aparezca la hora de nuestros comentarios.
- **MENSAJE DEL FORMULARIO DE COMENTARIOS** → A la vez que se hace un comentario también se pueden utilizar algunos códigos HTML, como , <i>, <a>.
- **MODERACIÓN DE COMENTARIOS** → Revisa los comentarios antes de que se publiquen. Aparecerá un enlace en nuestro escritorio del Blog, cuando haya comentarios para revisar. Para ello deberemos dar nuestro correo electrónico y así nos mandarán un correo electrónico a la dirección que hayamos dado, cuando una persona que no sea miembro deje un comentario en nuestro Blog. Si lo dejamos en blanco, significa que no queremos recibir estos mensajes.
- **¿MOSTRAR VERIFICACIÓN DE LA PALABRA PARA COMENTARIOS?** → Para ello, será necesario que las personas hagan comentarios en nuestro blog a fin de completar el paso de la verificación de palabras, que nos ayudará a reducir los comentarios no deseados. Los autores de los blogs no verán la verificación de palabras para los comentarios.
- **¿MOSTRAR IMÁGENES DE PERFIL EN LOS COMENTARIOS?** → "Sí" o "No".
- **CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN DE COMENTARIOS** → Podemos escribir hasta diez direcciones de correo electrónico separadas por comas. Recibiremos correos electrónicos cada vez que alguien escriba un comentario en nuestro blog.

Si hemos modificado algo de este nivel, tendremos que presionar al final donde dice "GUARDAR CONFIGURACIÓN".

- **ARCHIVO**

Aquí sólo hay dos tipos:

- **FRECUENCIA DE ARCHIVO** → Sin archivo, Diariamente, Semanalmente o Mensualmente.
- **¿HABILITAR PÁGINAS DE ENTRADA?** → Las páginas de entrada permiten que cada entrada tenga su página web exclusiva, además de aparecer en la página inicial del Blog.

Si hemos modificado algo de este nivel, tendremos que presionar al final donde dice "GUARDAR CONFIGURACIÓN".

- **FEED DEL SITIO**

Para saber qué es un "FEED" y para qué sirve, podremos encontrar información relacionada sobre el tema dentro de este Blog (<http://studio.st/weblog/que-es-un-feed-y-para-que-sirve/>), el cual lo explica de una forma muy clara y sencilla.

Dentro de esta función hay dos Modos:

MODO BÁSICO

- **PERMITIR FEEDS DEL BLOG** → Seleccionaremos "Completo" para distribuir todo el contenido de nuestra entrada. Seleccionaremos "Abreviado", si sólo deseamos distribuir el primer párrafo o aproximadamente 255 caracteres, lo que sea más breve. Esta configuración se aplicará a cada tipo de feed (entrada, comentario y feed de comentarios por entrada).
- **PUBLICAR URL REDIRECCIONADA DEL FEED** → Si hemos copiado feed publicado con [FeedBurner](#) o hemos utilizado cualquier otro servicio para procesarlo, introduciremos aquí la URL completa del feed. Blogger redireccionará todo el tráfico del feed publicado a esta dirección.
- **PIE DE PÁGINA DEL FEED DE ENTRADAS** → Esto aparecerá en nuestro feed de entradas después de cada entrada. Si utilizamos anuncios o añadimos otros feeds de terceros, podremos introducir el código aquí. También debemos establecer "Habilitar las páginas de entrada" en "Sí" (en [Configuración de archivo](#)) y "Permitir feed del blog" en "Completo" (arriba).

MODO AVANZADO

- **FEED DE ENTRADAS DEL BLOG** → "Ninguno", "Corto" y "Completo".
- **FEED DE COMENTARIOS DEL BLOG** → "Ninguno", "Corto" y "Completo".
- **FEED DE COMENTARIOS POR ENTRADA** → "Ninguno", "Corto" y "Completo".
- **PUBLICAR URL REDIRECCIONADA DEL FEED** → Si hemos copiado feed publicado con [FeedBurner](#) o hemos utilizado cualquier otro servicio para procesarlo, introduciremos aquí la URL completa del feed. Blogger redireccionará todo el tráfico del feed publicado a esta dirección.
- **PIE DE PÁGINA DEL FEED DE ENTRADAS** → Esto aparecerá en nuestro feed de entradas después de cada entrada. Si utilizamos anuncios o añadimos otros feeds de terceros, podremos introducir el código aquí. También debemos establecer "Habilitar las páginas de entrada" en "Sí" (en [Configuración de archivo](#)) y "Permitir feed del blog" en "Completo" (arriba).

Si hemos modificado algo de este nivel, tendremos que presionar al final donde dice "GUARDAR CONFIGURACIÓN".

- **CORREO ELECTRÓNICO Y MÓVIL**

- **NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO** → Escribiremos una lista de hasta 10 direcciones de correo electrónico separándolas con comas para que reciban nuestro blog por correo electrónico cada vez que publiques algo los

contactos que tengamos dentro de nuestro cuenta de correo electrónico de "Gmail".

- OPCIONES PARA LA CREACIÓN DE ENTRADAS

- **Dirección para la creación de entradas por correo electrónico** → Tendremos que dar una dirección de correo electrónico, con la cual podremos enviar correos electrónicos y publicarlos inmediatamente. A esta función también se le conoce como "MailzBlogger". Además, deberemos habilitar la opción que dice "PUBLICAR CORREOS ELECTRÓNICOS INMEDIATAMENTE" para que funcione esta opción.
- **Dispositivos móviles** → También podemos crear o publicar entradas desde un teléfono móvil, a través de mensajes SMS, MMS o correos electrónicos. Para ello necesitaremos un código que deberemos verificar desde nuestro dispositivo móvil a www.go@blogger.com.

Si hemos modificado algo de este nivel, tendremos que presionar al final donde dice "GUARDAR CONFIGURACIÓN".

• OPENID

Puedes utilizar tu URL de OpenID para acceder a sitios donde se haya habilitado OpenID. También puedes permitir a los usuarios de OpenID que publiquen comentarios en tu blog ajustando la configuración de [Comentario](#).

Para saber más sobre OpenID, mirar esta página web <http://openid.net/what/> (está en inglés).

• PERMISOS

The screenshot shows the Blogger configuration interface. At the top, there are tabs for 'Creación de entradas', 'Configuración', 'Diseño', 'Monetizar', and 'Ver blog'. Below these, there are sub-tabs for 'Básico', 'Publicación', 'Formato', 'Comentarios', 'Archivo', 'Feed del sitio', 'Correo electrónico y móvil', 'OpenID', and 'Permisos'. The 'Permisos' tab is selected. The main content area is divided into two sections: 'Autores del blog' and 'Lectores del blog'. The 'Autores del blog' section shows a list of authors with a button to 'AÑADIR AUTORES'. The 'Lectores del blog' section has radio buttons to select who can view the blog: 'Cualquiera', 'Sólo a los usuarios que yo elija', or 'Únicamente autores del blog'. Below these options, there is explanatory text: 'De forma predeterminada, tu blog está abierto a todos los lectores. Puedes restringir tu blog únicamente a los lectores que tú elijas. Sin embargo, estos lectores deberán introducir su información de acceso para poder leer tu blog, lo que supone un paso adicional.'

Dentro de este punto podremos tanto ver quiénes son los autores del Blog, cómo añadir nuevos. Además, aquí decidiremos quién puede ver nuestro Blog.

Podemos restringir nuestro blog únicamente a los lectores que nosotros elijamos. Sin embargo, estos lectores deberán introducir su información de acceso para poder leer nuestro blog, lo que supone un paso adicional.

5. DISEÑO DE UN BLOG

Esta es una de las partes más complicadas a la hora de crear un Blog, el "Diseño". Dentro de esta sección encontraremos cuatro partes: 1) "Elementos de la Página", 2) "Fuentes y Colores", 3) "Edición de HTML" y 4) "Seleccionar Plantilla nueva".

• ELEMENTOS DE LA PÁGINA

• FUENTES Y COLORES

• EDICIÓN DE HTML

• SELECCIONAR PLANTILLA NUEVA

Aquí Seleccionaremos una plantilla nueva para nuestro blog. Si modificamos la plantilla, se descartarán los cambios que hayamos efectuado en "Fuentes y colores", pero se conservarán los elementos de la página.

Cuando elijamos una plantilla nueva, acto seguido tendremos que pulsar donde dice "GUARDAR PLANTILLA".

6. MONETIZAR

Esta función sirve para insertar publicidad en nuestro Blog.

Para finalizar todos los pasos que hemos visto durante este tutorial, que mejor que pulsar "VER BLOG" y ver el resultado final de nuestro Blog. Así que ánimo y a crear vuestros propios Blogs, los cuales os serán muy útiles a la hora de trabajar con vuestros alumnos.